

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto: **"MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LLANOS DE QUINAHUE"**.
4. Decreto Exento N° 000186 de fecha 15.01.2020, Aprueba Proyecto denominado **"MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LLANOS DE QUINAHUE"**.
5. Decreto exento N° 00335 de fecha 29.01.2020, que Llama a Propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LLANOS DE QUINAHUE"**.
6. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 27.02.2020.
7. Decreto Exento N° 000702 de fecha 28.02.2020, Adjudica la Propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LLANOS DE QUINAHUE"**.
8. Decreto Exento N°852 de fecha 12.03.2020, Aprueba contrato.
9. Acta de Entrega de Terreno de fecha 12.05.2020

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de reparar la infraestructura de la **Sede Social Llanos de Quinahue**, cuyo estado actual es de deterioro, reactivando el territorio en torno a la convivencia vecinal, para asegurar la sustentabilidad del uso de espacios.
2. Este Programa se financiará con recursos provenientes de los Fondos Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.014.

DECRETO EXENTO N° 02032

1. **APRUEBESE**, Recepción Provisoria de fecha 01.07.2020, de la Obra denominada **"MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LLANOS DE QUINAHUE"**, a cargo de la empresa **MAURICIO ESTEBAN VALDES VALDES**, Rut N° **17.335.219-0**, con domicilio en La Finca S/N - Isla de Yáquil, de la comuna de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/PAC/FMGR/CMRC/edvs

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DOM (01)
- Archivo (01)
-----/